Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

Asunto: ***Cierre de edificios universitarios durante julio y agosto de 2022***

La coyuntura geopolítica europea como consecuencia de la guerra en Ucrania y los importantes retos para la política energética y el suministro que representa, por una parte, y la necesidad de obtener una mayor eficiencia en el gasto relacionado con la climatización de edificios, en un contexto de severo incremento de los precios, por otra parte, hace conveniente adoptar soluciones que reduzcan el consumo energético.

Esta disminución se realizará manteniendo, en la medida de lo posible el buen funcionamiento de los servicios y atendiendo a los datos históricos de uso y ocupación de los Centros en años anteriores.

Se adjuntan a este documento los horarios de cierre de los edificios durante los meses de julio y agosto de 2021. Por estos motivos, esta Gerencia, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 29.3 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 221/2003, ha adoptado la decisión siguiente:

- Durante los meses de julio y agosto el Registro Central de la Universidad permanecerá abierto en horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Durante los meses de julio y agosto el CRAI-Biblioteca y las Bibliotecas de Ciencias y Educación (Campus de Guadalajara), estarán abiertas los días y en los horarios extraordinarios que se indican en la página web de la Biblioteca: https://biblioteca.uah.es/biblioteca/horarios.asp

Para atender las necesidades concretas puntuales de acceso a los edificios del campus universitario que puedan plantearse por parte del personal docente e investigador se contactará con el Servicio de Seguridad en el teléfono 646 542 742. Para cualquier otra incidencia en el campus de Alcalá Ciudad o en el campus de Guadalajara se puede contactar con el teléfono 902.902.031. En el caso de realizar la llamada desde un teléfono fijo en el interior de un edificio del campus externo de la Universidad, deberá llamar al número 3107 y al número 3111 para el campus Alcalá Ciudad y Campus de Guadalajara. Teléfono de los Inspectores de Servicio (24 horas) 679451292.

En el caso de que deban mantenerse servicios que habitualmente se desarrollan en edificios que cierren, se habilitarán las dependencias necesarias en los edificios establecidos al efecto.

Las vacaciones del personal de administración y servicios se adaptarán, en las fechas señaladas, a las circunstancias de cierre de los edificios y a las necesidades del servicio de acuerdo con lo recogido en la Instrucción pactada entre Gerencia y el Consejo de Representantes para la regulación de la jornada de trabajo, vacaciones, licencias y permisos del personal de administración y servicios de esta Universidad. Instrucción que fue aprobada por Consejo de Gobierno en fecha 20 de junio de 2008, siendo modificada posteriormente mediante Instrucción de 11 de febrero de 2013.

Por tanto, las solicitudes de vacaciones para el mes de agosto se realizarán, como viene siendo habitual, a través de Mi Portal.

Si durante el mes de julio se produjera el cierre parcial del edificio durante la tarde, los empleados que habitualmente presten servicios en el mismo, en jornada continuada de tarde o partida predominantemente de tarde, podrán optar por pasar durante este período a prestar servicios en jornada continuada de mañana

Código Seguro De Verificación	Td5If0/Je8jKJEsUETIHlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	17/06/2022 10:02:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Td5If0/Je8jKJEsUETIHlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

o, previo acuerdo con el responsable de la/s unidad/es correspondiente/s, a prestar sus servicios en otro edificio.

Durante la jornada de tarde el aire acondicionado se mantendrá apagado, intentando ajustar el consumo, teniendo en cuenta los problemas de suministro y precio mencionados anteriormente. Así mismo durante las jornadas de mañana se ajustarán al uso del edificio el encendido y apagado de los aparatos de aire acondicionado, con el objeto de reducir el consumo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

EL GERENTE,

(Documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	Td5If0/Je8jKJEsUETIHlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	17/06/2022 10:02:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Td5If0/Je8jKJEsUETIHlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		